

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Etapas: Adquirir bienes, servicios u obras civiles



CASO N° 415287

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
CRITERIOS		DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
DE HABILITACIÓN		Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Literal A de la presente invitación remitida vía correo electrónico		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.	
		Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad descrito en la parte inicial de la presente invitación remitida vía correo electrónico.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE *	
		Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones de los literales B (Solo si aplica), C, D (Solo si aplica), E, F, G, H (solo si aplica), I, J, K, L, M, N, O, P(solo si aplica), Q y R de la presente invitación remitida vía correo electrónico incurrirá en causal de rechazo.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE *	
		Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.		CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	N/A	
CLASIFICACIÓN OBTENIDA				CUMPLE /RECHAZO		LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)		(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))		() puntos a la oferta que () y a las demás en forma proporcional aplicando ().		N/A	
		(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))		() puntos a la oferta que () y a las demás en forma proporcional aplicando ().		N/A	
		(Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s))		() puntos a la oferta que () y a las demás en forma proporcional aplicando ().		N/A	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR				100 PUNTOS		() puntos	
ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)							
1. El 11 de marzo de 2026, se invitó a las empresas: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S. 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el día 17 de marzo de 2026, hora 03:00 p.m. 3. El 17 de marzo de 2026, presentó propuesta el proponente: LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S.							
CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.							
Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2026							
DIANA MARCELA ROJAS MONTAÑEZ - Responsable Invitación * (Evaluador Técnico Económico) JEFE DE DIVISIÓN SERVICIOS DE SALUD UNISALUD SEDE BOGOTÁ				CARLOS ALBERTO CERQUERA BERRÍO (Evaluador - Jurídico) CONTRATACIÓN UNISALUD SEDE BOGOTÁ			
REVISIÓN *: 20/03/2026 al 24/03/2026				REVISIÓN: 24/03/2026			
ELABORÓ: CRISTIAN ORTIZ - CONTRATISTA ÁREA DE CONTRATACIÓN							
Notas: 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.							
Código: U.FT.12.011.006							
Versión: 1.0							
Página 1 de 1							